

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5205 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)- 3499/2018.*

Con fecha 21/11/18, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3499/201 (2457/1988) (P-907)

Peticionario: JOSE RAMON ALMOGUERA FERNANDEZ-MONTES (**8563**)

Localidad y provincia: Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Objeto petición: Aumento de la superficie de riego de 11,87 ha inscritas a 15,834 ha, todas ellas de cultivos leñosos (viña), disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado de 50.779,86 m³/año a 15.834 m³/año con una dotación de 1.000 m³/ha/año para cultivos leñosos (viña) localizados en Alcázar de San Juan (15,834 ha).

Caudal máximo instantáneo: 8,77 l/s

Volumen máximo anual: 15.834 m³

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	155	38	473244	4345877

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del uso:

o Polígono 155 parcela 36 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

o Polígono 155 parcela 37 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

o Polígono 155 parcela 38 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

o Polígono 155 parcela 47 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterranas>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de febrero de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240006064-1